



Evaluación y mejora de la educación en la Región de Murcia

Aurora Fernández Martínez

Durante el periodo 2009-2012 se desarrolla en la Región de Murcia el Pacto Social por la Educación, resultado de un compromiso de cooperación de todos los sectores de la comunidad educativa regional. Este Acuerdo presenta, entre otras, una línea específica de calidad que desarrolla medidas para la mejora en la evaluación del sistema educativo. Tres son sus objetivos específicos:

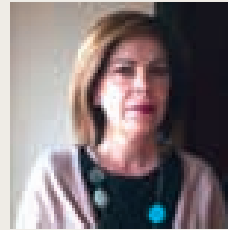
- a. Dotar al sistema regional de un organismo competente en materia de evaluación educativa, coordinándolo con los existentes.
- b. Potenciar la puesta en marcha de planes de mejora como consecuencia de los resultados obtenidos.
- c. Establecer estándares de calidad y mecanismos periódicos de evaluación general.

Resulta indudable que es necesario evaluar para mejorar. Representa el pilar fundamental para el conocimiento de la realidad y constituye el instrumento idóneo para llevar a cabo acciones eficaces. Con el propósito de consolidar las prácticas evaluadoras y propiciar la puesta en marcha de planes de mejora, se han emprendido diversas actuaciones, como la creación de una Jefatura adjunta de Inspección dedicada exclusivamente a desarrollar estas funciones, o la constitución de una comisión sectorial que analiza los indicadores educativos regionales.

De esta forma, las acciones en materia de evaluación y mejora se organizan en tres áreas específicas:

1. Gestión de calidad.
2. Evaluación y planes de mejora.
3. Estadística y evaluación general del sistema educativo regional.

La primera de estas áreas desarrolla el «Plan Trienal para la Excelencia en la Consejería de Educación, Formación y Empleo (2009-2011)», con diferentes acciones como la medida del Índice de Percepción de la Calidad del Servicio (IPCS) en Centros Docentes. Asimismo, se están recopilando las distintas experiencias de los centros educativos, proyectos de diferente naturaleza pero con un denominador común: la incorporación de herramientas de calidad. Con la participación muy activa de equipos directivos, estamos trabajando en la elaboración de mapas de procesos estándar que faciliten las tareas de gestión, al tiempo que permi-



Aurora Fernández Martínez

Jefe de Servicio de Evaluación y Calidad Educativa (Región de Murcia)

ten programar una autoevaluación ajustada a las características de cada comunidad educativa.

Análisis de resultados y planes de mejora

Respecto a la segunda de las áreas señaladas, se promueve la estrecha vinculación entre resultados y planes de mejora. La aplicación de la evaluación de diagnóstico —por citar una de las actuaciones más relevantes—, promueve un impulso de las prácticas evaluadoras. Sus resultados se han volcado en diferentes informes que tienen también distintos destinatarios: la familia de cada alumno, el profesorado y órganos colegiados de cada centro y la comunidad educativa regional. Todos los centros recogieron, en su Memoria Anual, la información acerca del desarrollo de la prueba y han incorporado a la programación General Anual del curso actual medidas relativas a la mejora de los procesos de aprendizaje.





Nuestro objetivo es seguir avanzando en la organización de procesos evaluadores eficaces y rigurosos y, en consecuencia, establecer bases sólidas para la mejora de la enseñanza regional ■

Con el objetivo de reforzar esas actuaciones y reconocer el esfuerzo de los centros, la Consejería de Educación, Formación y Empleo ha programado medidas específicas relacionadas con el fomento de la lectura en público y el refuerzo de competencias básicas. Medidas relacionadas con las dos competencias evaluadas el pasado curso: lingüística y de conocimiento e interacción con el mundo físico.

La eficacia de las prácticas evaluadoras depende, en gran medida, de la sensibilización previa y también de la vinculación de los resultados a procesos de mejora. Ambos factores se tienen en cuenta. El primero mediante la formación y la cooperación; el segundo, programando actuaciones des-

en público, una competencia sobre la que versará, un curso después, su prueba de diagnóstico.

Señalaba al inicio el trabajo desarrollado desde el área de Estadística y Evaluación General del Sistema Educativo Regional. Un trabajo estrechamente relacionado con la puesta en marcha del Instituto de Evaluación de la Región de Murcia. Con el objetivo de planificar una estructura sólida de apoyo técnico y educativo, durante el curso 2009-2010 se están llevando a cabo diversas actuaciones que permitan determinar finalmente el sistema de indicadores regional. Se publicará el primer avance en materia de escolarización y resultados antes de que finalice el presente año.

Es importante destacar que, desde las transferencias en materia de educación, se han llevado a cabo diferentes evaluaciones en muy diversos ámbitos: función docente y directiva, programas de innovación, atención a la diversidad, convivencia escolar, áreas instrumentales en 6º de Educación Primaria...

Asimismo, se han contemplado algunas medidas singulares que la Región de Murcia ha establecido con carácter experimental, y que están resultando muy positivas como, por ejemplo, el Programa de Refuerzo Curricular o las Aulas Abiertas.

Por otra parte, la información sobre resultados se va a ver notablemente enriquecida con la incorporación de los datos proporcionados en el Estudio Internacional para la Evaluación de Alumnos (PISA). La Región de Murcia decidió participar con una muestra ampliada, de manera que el próximo informe ofrecerá resultados diferenciados para el sistema educativo murciano, lo que, sin duda, propiciará el análisis de nuevas áreas de mejora.

Nuestro objetivo es seguir avanzando en la organización de procesos evaluadores eficaces y rigurosos y, en consecuencia, establecer bases sólidas para la mejora de la enseñanza regional.

La eficacia de las prácticas evaluadoras depende, en gran medida, de la sensibilización previa y también de la vinculación de los resultados a procesos de mejora. Ambos factores se tienen en cuenta ■

tinadas a un amplio número de alumnos y centros. Obsérvese, como ejemplo, que los alumnos de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, a los que el curso pasado se aplicó la evaluación de diagnóstico, disponen el curso actual de una convocatoria para el refuerzo de competencias básicas. O el alumnado que cursa ahora 1º de ESO podrá participar en la convocatoria sobre lectura